

EXPEDICIÓN DE LICENCIA TIPO "E"

Licencia para conducir vehículos de **Seguridad Pública, Salvamento y Rescate**

PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS

Los requisitos son los siguientes, mismos que deberán presentarse en **original** y en **buen estado**:



Acreditar el examen de manejo aplicado por la Secretaría.



Identificación oficial vigente.



Comprobante de domicilio.



Examen Médico-toxicológico.



Presentar solicitud del Director de seguridad pública, representante de hospital o clínica, grupo de rescate o municipio que tenga el servicio de ambulancia, dicha solicitud será dirigida al Secretario de Movilidad para la expedición de la licencia.



Comprobante de pago de derechos correspondiente.